

## **NOTAS a los estados financieros**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Expresados en dólares Americanos).

### **Nota.- 1 IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA:**

ECOTAISHA S.A con número de RUC 1490813949001 fue constituido mediante escritura pública, celebrada el 03 de Octubre del 2011, Su domicilio principal se encuentra en la calle AV. Arutam s/ n frente al Aeropuerto, de la ciudad de Taisha, provincia del Morona Santiago.

a) Construcción de obras civiles.

### **Nota.- 2 RESUMEN DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTALES SIGNIFICATIVAS:**

#### **1.- Declaración de Cumplimiento.**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (**Niif Pymes**).

#### **2.- Bases de elaboración**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de oficial circulación en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación correcta de transacciones y hechos junto con la aplicación consistente de Las políticas contables

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOTAISHA S.A.**

más importantes de ECOTAISHA S.A se establecen en el numeral 3 de la presente nota.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan una mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en las notas que son parte de este informe.

### **3.- Políticas contables.**

#### Bases de consolidación

La empresa no tiene otras empresas asociadas o sucursales con las que se deba o pueda realizar la consolidación.

#### Inversiones en asociadas

No tiene inversiones en empresas asociadas

#### Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias provienen de contratos de obra civil, Los ingresos ordinarios del contrato se valoran según el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La valoración de los ingresos ordinarios procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. Por tanto, la cuantía de los ingresos ordinarios del contrato puede aumentar o disminuir de un ejercicio a otro.

#### Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOTAISHA S.A.**

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año y corresponde al 22% sobre la base impositiva, teniendo la posibilidad de reinvertir las utilidades y calcular una tasa del 14% sobre esta inversión.

El importe en los libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

En el Ecuador están vigentes los siguientes impuestos:

- 1.- Impuesto al Valor Agregado
- 2.- Impuestos a la Renta
- 3.- Impuesto a los Consumos Especiales
- 4.- Anticipo de Impuesto a la Renta
- 5.- Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta
- 6.- Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado

### Activos intangibles

La empresa no posee en la actualidad activos intangibles

### Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOTAISHA S.A.**

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los importes de las cuentas por cobrar no tienen interés cuando el crédito se amplía mas allá de las condiciones de crédito mencionadas. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en los libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. De identificarse dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una perdida por deterioro del valor en los resultados, considero que la LRTI permite hacer una reserva del 1% por cuentas incobrables considerando el saldo de la cuentas por cobrar, que en su mayoría, corresponden a impuestos anticipados y anticipos a proveedores.

### Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen interés.

### Anticipo de Clientes

Los anticipos recibidos por clientes luego de la firma del contrato de la obra a realizar se reconocerán como una obligación que será devengado según planillas de avances de la obra o cancelación de mismo si el contrato así lo permitiere.

### Impuestos Anticipados

Corresponden a impuestos anticipados tanto del Impuesto al Valor Agregado como de la Renta. La empresa compensa los créditos por el IVA de manera mensual, mientras que de la renta se compensa de manera anual. La Ley de Régimen Tributario Interno indica: "Tendrá derecho a presentar un reclamo de paga indebido, o una solicitud de pago en exceso, o a utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración", esto con lo que respecta a las retenciones que le han hecho; pero con referencia al anticipo calculado indica: "este anticipo, en caso de no ser acreditado al

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOTAISHA S.A.**

pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior" (fuente: LRTI y Reglamento).

### Amortización

La amortización de costos, por gastos de organización y constitución, está calculada por el método de línea recta, esto es aprobado por el SRI. por la LRTI

### Capital y Reservas

ECOTAISHA S.A se le faculta formar una reserva Legal del 10% de las utilidades de ejercicio.

### Participación de empleados y funcionarios en las utilidades e impuestos

Por la disposición de la superintendencia de compañías, la participación de empleados y funcionarios en las utilidades y el gasto por impuestos a la renta, se registraran en los resultados del periodo, previa disminución a la utilidad del ejercicio.

### Costos y gastos

La empresa reconocerá como costos y gastos todos los costos y gastos que se justifiquen para generar la actividad o el objetivo social de la empresa, independientemente que sean deducibles o no del impuesto a la renta.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOTAISHA S.A.

### Nota 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2015 es:

| El detalle de este rubro es como sigue | 2015            | 2014          |
|----------------------------------------|-----------------|---------------|
| Caja General                           | 11217.16        | 293.51        |
| Banco del fomento                      | 2.16            | 106.08        |
| <b>Total</b>                           | <b>11219.32</b> | <b>399.59</b> |

### Nota 4.- Obligaciones Patronales y Fiscales

El detalle de este rubro es como sigue:

| Detalle                     | 2015           | 2014         |
|-----------------------------|----------------|--------------|
| Retenciones 2%              | 1932.51        |              |
| 70% Retenciones de IVA      | 1.80           |              |
| Impuesto por liquidar       | 598.04         |              |
| Impuesto a la Renta Causado | 1102.68        | 20.68        |
| <b>Total</b>                | <b>3635.03</b> | <b>20.68</b> |

### Nota 5.- CAPITAL:

El capital Suscrito o Asignado de la SOCIEDAD a diciembre 31 del 2015, está representando por \$ 800,00 en acciones de un dólar cada una, de acuerdo a la siguiente distribución:

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOTAISHA S.A.

## CAPITAL SOCIAL

| El detalle de este rubro es como sigue                       | 2015          | 2014          |
|--------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>CAPITAL</b>                                               | 200.00        | 200.00        |
| <b>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b>                           | 800.00        | 800.00        |
| MENA TRUJILLO ERNESTO JAVIER                                 |               | 400.00        |
| MORQUECHO SALDAÑA EDWIN MANUEL                               | 400.00        |               |
| MEDINA GUALPA CINTHYA SABINA                                 | 400.00        | 400.00        |
| <b>(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA</b> | -600.00       | -600.00       |
| MENA TRUJILLO ERNESTO JAVIER                                 |               | -300.00       |
| MORQUECHO SALDAÑA EDWIN MANUEL                               | -300.00       |               |
| MEDINA GUALPA CINTHYA SABINA                                 | -300.00       | -300.00       |
| <b>Total</b>                                                 | <b>200.00</b> | <b>200.00</b> |

## Nota 06.- INGRESOS:

La empresa observará la NIC 11 que se basa en el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción. Donde se destaca que la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo son completamente distintas, es decir, en diferentes ejercicios contables, por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos ordinarios y los COSTOS que cada uno de ellos genere, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta Norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas tal como lo establece el alcance de la norma.

Los ingresos de la empresa del año 2015 se detallaron de la siguiente manera:

| Ingresos                             | 2015             | 2014          |
|--------------------------------------|------------------|---------------|
| Ingresos por prestación de servicios | 163772.78        | 272.72        |
| <b>Total</b>                         | <b>163773.78</b> | <b>272.72</b> |

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECOTAISHA S.A.

## Nota 07.- COSTO Y GASTOS:

Los costos y gastos de la empresa del año 2015 se detallaron de la siguiente manera:

| Gastos                 | 2015          | 2014          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Gastos administrativos | 121.56        | 181.52        |
| Gastos Financieros     | 3.30          | 7.64          |
| <b>Total</b>           | <b>124.86</b> | <b>189.16</b> |

## Nota 08.- Conciliación Tributaria:

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por concepto de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria.

| Determinación 15% participación a trabajadores                  | 2015    | 2014  |
|-----------------------------------------------------------------|---------|-------|
| Utilidad contable                                               | 4912.07 | 90.62 |
| 15% participación a trabajadores                                |         |       |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>                              | 4912.07 | 90.62 |
| <b>Calculo del Impuesto a la Renta</b>                          |         |       |
| Utilidad según Estados Financieros antes de impuesto a la renta | 4912.07 | 90.62 |
| (+) Gastos no deducibles en el País                             | 100.13  | 3.40  |
| Utilidad Gravable                                               | 5012.20 | 94.02 |
| Impuesto a la renta Cargado a Resultados                        | 1102.68 | 20.68 |
| <b>Determinación del Impuesto a la Renta por Pagar</b>          |         |       |
| Impuesto Causado                                                | 1102.68 | 20.68 |
| (-) Retenciones en la fuente- pagos realizados                  |         |       |
| Impuesto por pagar                                              | 1102.68 | 20.68 |